

## GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA: ESPACIO ESCÉNICO

### DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

ESPECIALIDAD: *Coreografía e interpretación (Todos los estilos)*

<b>PLAN DE ESTUDIOS:</b> DECRETO 258/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Danza en Andalucía.		<b>TIPO</b> Teórica/Práctica	<b>CARÁCTER</b> Obligatoria troncal
<b>Créditos totales:</b> 3 ECTS	<b>Créditos teóricos:</b> 1 ECTS	<b>Créditos teó./prác.</b> 1 ECTS	<b>Créditos prácticos:</b> 1 ECTS
<b>CURSO:</b> 1º	<b>UBICACIÓN:</b> Cuatrimestral	<b>CURSO ESCOLAR:</b> 2021/22	

### DATOS BÁSICOS DEPARTAMENTO RESPONSABLE

**DEPARTAMENTO:** DEPARTAMENTO DE MÚSICA

**E-MAIL:** [dpto.musica.csd.malaga@gmail.com](mailto:dpto.musica.csd.malaga@gmail.com)

**URL WEB:** <https://www.csdanzamalaga.com>

### DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

**1. DESCRIPTORES SEGÚN DECRETO 258/2001, de 26 de julio por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Danza en Andalucía (BOJA nº 164 de 22 de agosto de 2011)**

*Concepto de espacio. Historia y evolución del espacio escénico.*

*Espacio continente contenido.*

*Narrativa y estilización de lo espacial: el coreógrafo, el intérprete. Estudio del espacio en relación al cuerpo.*

*El escenario sin fin.*

*La democratización del espacio.*

<b>2. SITUACIÓN</b>	
<b>2.1. Prerrequisitos</b>	La asignatura carece de prerrequisitos establecidos.
<b>2.2. La asignatura en el contexto de la Titulación</b>	La asignatura de Espacio Escénico, es una asignatura semestral y de carácter teórico-práctico que se imparte en el primer curso de Grado de Danza en la especialidad de Coreografía e Interpretación de la Danza. Consta de un total de 3 ECTS. Esta asignatura permite a la persona adquirir conocimientos necesarios para la utilización del Espacio Escénico, incrementando la capacitación de los futuros Coreógrafos e Intérpretes con respecto al aprovechamiento y buen uso de los diferentes espacios para una puesta en escena.
<b>2.3. Recomendaciones</b>	La asistencia a clase; la atención y participación sobre los temas expuestos en las mismas; lectura y búsqueda de información sobre los temas objetos de estudio; aplicación de los conocimientos adquiridos al ámbito profesional.

<b>3. COMPETENCIAS</b>	
<b>3.1. Competencias transversales del Grado en Danza</b>	Según R.D y aprobadas en el Departamento: 1,2,3,6,7,8,12,13,15,16
<b>3.2. Competencias generales del Grado en Danza</b>	Según R.D y aprobadas en Departamento: 6,8,10,11, 12,14,
<b>3.3. Competencias específicas de la especialidad</b>	Según R.D y aprobadas en Departamento: 6,8,10,11, 12,

<p><b>3.4. Competencias específicas De la asignatura</b></p>	<p>Aprobadas en el Departamento:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Adquirir nociones básicas de percepción visual y teatro. Arte y espacio.</li> <li>2. Conocer el concepto de espacio escénico entendido como lenguaje para la composición escénica y coreográfica. Las dos dimensiones del espacio escénico.</li> <li>3. Entender la evolución del espacio escénico en la historia en relación con la danza. Diferentes relaciones espacio escénico y espacio público.</li> <li>4. Saber las características técnicas, nomenclaturas y usos de las diferentes partes de un teatro a la italiana.</li> <li>5. Desarrollar herramientas para el uso del espacio escénico entendido como lenguaje desde la perspectiva del coreógrafo y el intérprete.</li> <li>6. Conocer los nuevos espacios escénicos en la danza y las distintas posibilidades de uso y discursos actuales del espacio en relación a las nuevas dramaturgias.</li> <li>7. Aplicar los conocimientos teóricos adquiridos a la enseñanza, la interpretación y la investigación de la danza.</li> <li>8. Desarrollar habilidades de expresión y comunicación utilizando la terminología propia de la asignatura de manera adecuada.</li> <li>9. Favorecer el desarrollo de la responsabilidad personal y profesional.</li> <li>10 .Desarrollar el trabajo cooperativo, la discusión y el debate en clase en base a la escucha activa y el respeto.</li> </ol>
--	---

#### **4. CONTENIDOS:**

- El concepto de Espacio: Límites y formas. Dependencia e Independencia del Espacio Escénico. Funcionamiento del Espacio Escénico.
- Evolución del Espacio Escénico. Espacio Escénico en la danza.
- Espacio continente/contenido: Interior. Lúdico gestual. Teatral. Gestual movimiento.
- El Coreógrafo y el Intérprete con relación al Espacio.
- Los nuevos Espacios Escénicos. Distintos espacios escénicos en la danza.
- Distintas posibilidades de creación espacial a través de textos teatrales.

#### **5. METODOLOGÍA:**

- Se potenciará la creación de ambientes que favorezcan la integración fluida y la comunicación entre profesor y alumno, así como una atmósfera propicia para la asimilación de los contenidos.
- Se incentivará la investigación mediante trabajos específicos, individuales y en grupo.
- Se realizará un seguimiento continuo del proceso de aprendizaje del alumno.
- Aclaremos a los alumnos sus obligaciones y derechos dentro del desarrollo de la materia.
- Se potenciará la lectura de obras dramáticas y su discurso acerca de ellas, valorando la calidad de las mismas.
- Se darán clases teóricas donde se analizarán y explicarán los contenidos a tratar.
- Se realizarán ejercicios prácticos para que los alumnos puedan aplicar su capacidad de investigación y muy especialmente la soltura y claridad en la exposición de sus trabajos, tanto en grupos como individualmente.

\*Debido a la alerta sanitaria por Covid-19 si algún alumn@, la clase completa o el centro tuviera que confinarse, la metodología a aplicar sería la misma, pero teniendo en cuenta que los trabajos prácticos en grupo, si no pudieran realizarse, se sustituirían por otro tipo de actividades evaluables en donde se demuestren los criterios de evaluación que señalan aspectos colectivos o en grupo.

<b>6. HORAS ESTIMADAS DE TRABAJO DEL ALUMNADO</b>	<b>90 horas</b>
ACTIVIDADES PRESENCIALES	44 h.
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	46 h.

### 7. ACTIVIDADES RECOMENDADAS:

- Asistencia al mayor número de espectáculos posibles.
- Visionado de películas y espectáculos circense, de danza, teatrales, musicales, etc.
- Asistencia a museos con colecciones clásicas y contemporáneas.

### 8. EVALUACIÓN:

#### Criterios de evaluación

CRITERIO	COMPETENCIAS RELACIONADAS
1- Capacidad para conocer y comprender los contenidos teóricos y prácticos básicos de la asignatura	CG: 8,10,14 CE: 8,9,11 CT: 2,7,8,13 CEA: 1,2,3,4,8
2- Capacidad para utilizar adecuadamente el vocabulario técnico de la materia de estudio.	CG: 8,10,14 CE: 8,9,11 CT: 7,8 CEA:1,2,3,7
3- Capacidad para aplicar los conocimientos teóricos adquiridos a la interpretación, la coreografía y la investigación de la danza.	CG: 10,11,12 CE: 8,11,16 CT: 1, 2, 7, 15,16 CEA:6,7,9,10,
4- Capacidad para mejorar y consolidar estrategias de aprendizaje, la comunicación, el trabajo en equipo, análisis y síntesis.	CG: 12,14 CE: 16 CT: 1,2,3,6, 7,8, 13 CEA: 6,7,8,9,10
5- Desarrollo de una actitud respetuosa y tolerante, de una predisposición favorable hacia la materia de estudio,	CG: 6, 10,12,14 CE: 16 CT: 7,8,12,13,16

<p>de la autonomía personal, de la apertura hacia otras visiones diferentes a las propias, de las conductas de cooperación, de la responsabilidad personal y profesional, de la solidaridad y de la empatía.</p>	<p>CEA:7,8,9,10</p>
<p><b>SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA:</b></p>	
<p>1. Examen teórico sobre los aspectos estudiados.</p> <p>2. Trabajo práctico sobre los contenidos teóricos tratados en la asignatura.</p> <p>3. Entrega de un trabajo de investigación realizado en grupo y exposición en clase. Este trabajo escrito deberá presentar una correcta estructura formal, página de presentación, índice paginado y bibliografía. Todo ello sin faltas de ortografía.</p> <p>4. Se valorará la participación, interés e implicación tanto en las actividades teóricas como prácticas, así como el respeto mostrado hacia los demás miembros del grupo y la asistencia a clases.</p> <p>Para el alumnado que no asista a clase durante el curso, aquel que supere el <b>20% de faltas de asistencia</b> del cómputo total de horas de la asignatura o aquellos que se presenten a convocatoria de septiembre y/o febrero, el tipo de evaluación y valoración de la misma se especifica en el apartado de “Criterios de calificación”.</p> <p><i>Sobre la participación del alumnado en el procedimiento de evaluación y atendiendo al apartado K) del artículo 26 de la Orden de 16 de Octubre de 2012, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, Danza y Música y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de crédito de estas enseñanzas, al finalizar el periodo lectivo de la asignatura, o durante el proceso de enseñanza, se atenderá la participación del alumnado en la evaluación de asignatura mediante la entrega de un cuestionario donde deberán responder a las preguntas formuladas sobre aspectos relacionados con los conocimientos recibidos, la práctica docente, así como la aportación de todas aquellas sugerencias encaminadas hacia la mejora de la asignatura. También realizarán actividades de autoevaluación y coevaluación.</i></p>	
<p><b>Instrumentos y técnicas</b></p>	<p><b>TÉCNICAS DE EVALUACIÓN:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Análisis de producciones.</li> <li>2. Interrogación oral.</li> <li>3. Pruebas sumativas.</li> </ol> <p><b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Listas de control de objetivos</li> <li>2. Fichas de seguimiento.</li> </ol>

	<p>3. Trabajos escritos.  4. Entrevista/cuestionario.  5. Debates.  6. Prueba escrita y/u oral.  7. Rúbricas</p>
<p><b>Criterios de Calificación</b></p>	<p>El 80% de la nota final corresponderá a la valoración de los aspectos conceptuales y procedimentales que se realizará a lo largo del semestre. Quedando reflejado del siguiente modo:  Prueba escrita sobre los contenidos teóricos tratados en la asignatura:  HASTA 4 PUNTOS.  Proyecto de investigación grupal y exposición en clase:  HASTA 4 PUNTOS.</p> <p>El 20% de la nota restante corresponderá a aspectos actitudinales (puntualidad, asistencia a clase, actitud, participación en todas aquellas actividades propuestas). Este apartado, por tanto, proporciona HASTA 2 PUNTOS.</p> <p>La calificación final será la suma de la puntuación obtenida en cada uno de esos tres apartados. Para poder realizar dicha suma, el alumno/a debe alcanzar al menos un 50% de la puntuación en cada una de las partes que componen la evaluación de los aspectos conceptuales y procedimentales. Superará la asignatura el alumno que obtenga una puntuación igual o superior a cinco puntos.</p> <p>A aquel alumnado que supere en faltas de asistencia el 20% del cómputo total de horas de la asignatura, no se le valorará el tanto por ciento correspondiente a asistencia, participación e interés.</p> <p>El alumnado que no asista a clase durante el curso y aquel que supere el 20% de faltas de asistencia, podrá presentarse a examen en convocatoria ordinaria, el cual se valorará sobre 8 PUNTOS. Éste consistirá en:</p> <p>Prueba escrita sobre los contenidos teóricos de la asignatura: HASTA 4 PUNTOS.</p> <p>Entrega de un Proyecto de investigación realizado de forma individual: HASTA 4 PUNTOS.</p> <p>La calificación final, será el resultado de la suma de las calificaciones obtenida en estos dos apartados. Para poder sumar estas calificaciones es imprescindible haber aprobado cada uno de ellos (alcanzar el 50% de la nota establecida en cada apartado). Superarán la asignatura, aquellos alumnos/as que obtengan una calificación final igual o superior a 5 puntos.</p> <p>Al alumnado que se presente en <b>convocatoria de septiembre</b> y/o extraordinaria de febrero, se le evaluará mediante una <u>prueba escrita</u></p>

	<p>con los contenidos trabajados a lo largo de todo el curso y la <u>entrega de un proyecto de investigación</u> realizado de manera individual. Se restará 0,1 puntos por cada falta de ortografía.</p> <p>Ambas pruebas se valorarán sobre 10 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de cinco puntos en cada una de ellas para obtener la calificación final. La nota definitiva será el resultado de la media aritmética de las calificaciones obtenida en estos dos apartados. Para superar la asignatura es necesario obtener una valoración igual o superior a 5 puntos.</p> <p>Tanto en las pruebas escritas como en los trabajos entregados, se restará 0,1 puntos por cada falta de ortografía hasta un máximo de 2 puntos.</p> <p><b><u>Fechas de convocatorias/ exámenes.</u></b></p> <p>El alumno/a podrá realizar <b>dos</b> convocatorias de pruebas de evaluación:</p> <p><b>1ª convocatoria ordinaria.</b> La fecha del examen correspondiente a la convocatoria de febrero se realizará la primera quincena de febrero.</p> <p><b>2ª convocatoria ordinaria</b> La fecha del examen correspondiente a la convocatoria de septiembre se realizará la primera quincena de septiembre.</p>
--	--

**PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**

**Evaluación Ordinaria**

<b>Tipo de prueba / Instrumento de Evaluación</b>	<b>Actividades evaluables y cronograma</b>	<b>Criterios de calificación</b>	<b>Ponderación</b>
<b>Pruebas escritas</b>	-Pruebas de desarrollo sobre contenidos teóricos tratados en el aula.	Dominio de los contenidos teóricos, y conceptos estudiados en la asignatura.	30%
	<b>Fecha</b> - Final del primer semestre.	Demuestra coherencia y madurez, así como capacidad de reflexión y crítica.	5%
		Fluidez en la redacción, ortografía y riqueza léxica.	5%



<b>Trabajos teórico-prácticos</b>	- Trabajo de investigación y puesta en práctica de contenidos estudiados en clase.	Ha desarrollado habilidades para la búsqueda y gestión de la información.	10%
	<b>Fecha</b> -Final del semestre.	El contenido del trabajo está elaborado de acuerdo a las premisas impuestas y desarrollado de forma clara y precisa.	20%
		Originalidad, adecuación y creatividad a la hora de plantear el trabajo.	5%
		Demuestra habilidades comunicativas en la defensa oral del proyecto.	5%
<b>Asistencia a clase, participación y actitud</b>	-Control de asistencia mediante listas.	Asiste regularmente y con puntualidad a las clases.	10%
	<b>Fecha</b> -Todas las sesiones.	Participación activa con intervenciones que muestran criterio y una actitud madura.	5%
		Colabora, participa y facilita el buen desarrollo del grupo. Muestra compañerismo y empatía.	5%

<b>9. BIBLIOGRAFÍA:</b>	
<b>ESPECÍFICA DE LA ASIGNATURA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hormigón, José Antonio (1970) "Investigaciones sobre el espacio escénico". Ed. Alberto Corazón. Madrid.</li> <li>• Mazini, Franco (1990) "L'evoluzione dello Spazio Scenico" Edizioni Dédalo. Roma.</li> <li>• Mello, Bruno (1990) "Trattato di Scenotécnica". Ed. De Agostini. Roma.</li> <li>• Oliva, Cesar (1997) "Historia básica del arte escénico". Ed. Cátedra. Madrid.</li> <li>• Ruesga, Juan (1996) "Reflexiones sobre el Espacio hoy". Universidad de Málaga. Aula de Teatro. Seminario de estudios teatrales. Cuaderno nº 8. Málaga.</li> </ul>
<b>RECOMENDADA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bont, Dan (1981) "Escenotécnicas en teatro, cine y televisión". Ed. L.E.D.A. Barcelona.</li> <li>• Parragón, José María (1993) "Perspectivas para Artistas". Parragón Ediciones, S.A. Barcelona.</li> <li>• Pavis, Patrice (1980) "Diccionario del Teatro". Paidós Comunicación. París.</li> </ul>